

Resumen de Ponencia - XXXVI Congreso Internacional de Estudios Electorales SOMEE 2025

Título:

El impacto de la violencia intrafemenina en la participación política de las mujeres: una mirada desde lo local. Barreras estructurales en el caso sinaloense

Resumen:

En México, los avances hacia la paridad sustantiva han abierto puertas importantes para las mujeres en la vida política. Sin embargo —y aquí conviene detenerse— también han sacado a la luz nuevas formas de violencia, menos visibles, pero igualmente dañinas. Una de ellas es la violencia intrafemenina: aquella que ocurre entre mujeres dentro de los propios espacios partidarios e institucionales (Vela Barba, 2022, p. 157). Y es que no basta con ocupar un cargo; el camino hasta ahí suele estar sembrado de obstáculos invisibles. Este trabajo se adentra en esta problemática a partir de un estudio de caso en Sinaloa, un estado donde la cultura patriarcal convive con contextos de violencia e inseguridad profundamente marcados por el crimen organizado (Carbajal & Vega, 2021, p. 83). Para ello, se recurrió a un enfoque cualitativo: entrevistas semiestructuradas con lideresas, militantes y funcionarias, y un análisis de documentos sobre casos recientes de violencia política de género a nivel local. Los hallazgos son reveladores. La violencia intrafemenina actúa como una barrera estructural que erosiona redes de sororidad, fragmenta liderazgos y refuerza dinámicas de exclusión en los procesos electorales (Piscopo & Towns, 2023, p. 45). Además, en contextos de inseguridad como el sinaloense, los riesgos se multiplican: las mujeres políticas enfrentan amenazas más serias y, muchas veces, sin contar con apoyos institucionales efectivos (INE, 2023, p. 22). La verdad es que si queremos fortalecer la integridad electoral y garantizar una participación política real y segura para las mujeres, debemos mirar de frente esta dimensión interna de la violencia de género. Urge, además, diseñar políticas públicas con enfoque interseccional que reconozcan las dinámicas del poder entre mujeres y las especificidades de cada contexto local (Crenshaw, 1991, p. 1245). Así, esta ponencia busca abrir un espacio de diálogo regional sobre formas de violencia que suelen quedar en las sombras, pero que ponen en juego los principios más básicos de igualdad y representación democrática.

Referencias:

Carbajal, M., & Vega, R. (2021). *Violencia política y crimen organizado en los estados del norte de México*. El Colegio de la Frontera Norte.

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review, 43*(6), 1241-1299.

INE. (2023). *Informe sobre violencia política contra las mujeres en razón de género. México 2022-2023*. Instituto Nacional Electoral.

Piscopo, J. M., & Towns, A. (2023). *Gendered institutions and the politics of backlash*. Cambridge University Press.

Vela Barba, L. (2022). *Género, poder y violencia política en México: Reflexiones desde el campo*. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.